



ACTA N° 217: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2017, en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sita en la Av. Corrientes 1455 5º piso, se reúne la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en reunión constitutiva. Se encuentran presentes los Sres. Miembros titulares de la Junta Dres. Juan Pablo Schnaiderman, Armando Martín Sabadini, María Alejandra Pericola, y Fernando José Muriel. Asimismo asisten los miembros suplentes Dres. Gustavo Alejandro Cultraro, Guillermo Agustín Llaurado y Daniel Eduardo Rybnik.

Por último se encuentra presente el Sr. Presidente de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dr. Eduardo Daniel Awad.

Siendo las 18.05 comienza la sesión.

El Sr. Presidente de la Asamblea da la bienvenida a los Sres. Integrantes de la Junta Electoral y les desea éxitos en las importantes tareas a realizar.

A continuación el Dr. Gustavo Cultraro propone se designe como Presidente y Secretario de la Junta Electoral a los Dres. María Alejandra Perícola y Armando Martín Sabadini respectivamente. Luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad (con el voto de los cuatro titulares presentes y el Dr. Guillermo Llaurado en su calidad de suplente del Dr. Pérez Goicoa) la designación de la Dra. María Alejandra Perícola como Presidente y Armando Martín Sabadini como Secretario de la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Se recibe un escrito firmado por los Dres. Juan Pablo Godoy Vélez, Juan Pablo Iunger y Nicolás Oszust en el que requieren el reconocimiento y reserva del nombre "ENCUENTRO DE ABOGADOS INDEPENDIENTES" solicitado oportunamente, con los logos, colores y número de Lista (63).

La Sra. Presidente de la Junta lee a todos presentes el escrito presentado. En base a los argumentos esgrimidos oportunamente por los Dres. Perícola y Cultraro en el acta de esta Junta Electoral número 203 del día 19 de noviembre de 2015 (a la cual nos remitimos en base al principio de economía) y no considerando la necesidad de correr traslado, puesto que la contraparte no se presentó en las elecciones institucionales, careciendo de este modo, de legitimidad, esta Junta Electoral Resuelve por unanimidad "RECONOCER A LOS PETICIONANTES EL NOMBRE ENCUENTRO DE



ABOGADOS INDEPENDIENTES, SUS LOGOS, COLORES Y NÚMERO DE LISTA 63.

No siendo para más a las 18:50 Hs. se levanta la sesión.



Sabadini, Armando Berlín

Maria Alejandra Periccia

Fernanda Muriel

Gustavo Caltrasec

Gustavo Caltrasec

Rafael Lybuck

Rafael Lybuck